

Seminario organizado en el marco de:

CONSOLIDER-INGENIO, 2010

SEJ-4078. ESTUDIOS DE LAS REFORMAS ESTATUTARIAS:
LOS NUEVOS DERECHOS ESTATUTARIOS,
ESTADO SOCIAL DE LA AUTONOMÍA Y FINANCIACIÓN AUTONÓMICA
DER2010-18141: EL NUEVO AMPARO CONSTITUCIONAL:
LA REFORMULACIÓN DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES
Y SU PROTECCIÓN



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Colaboran:



Universidad
de Huelva



UNIVERSIDAD DE SEVILLA



UCA | Universidad
de Cádiz



SEMINARIO: LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN UN CONTEXTO DE CRISIS

Lugar: Salón de Grados
de la Facultad de Derecho
Campus de "El Carmen"
Avd. de las Fuerzas Armadas, s/n
(Universidad de Huelva)

Fecha:

10 de noviembre de 2011

2 Créditos de Libre Configuración

P R O G R A M A

Coordinadores:

Miguel Revenga Sánchez. *Universidad de Cádiz*

José María Morales Arroyo. *Universidad de Sevilla*

Antonio José Sánchez Pino. *Universidad de Huelva*

PRIMERA SESIÓN: Jueves 10 de noviembre (09.30 a 11.00 horas)

La hora de la verdad:

La aplicación de los derechos reconocidos en los Estatutos de Autonomía

“Los derechos en los Estatutos y su desarrollo”

D. Ángel Rodríguez-Vergara Díaz

Catedrático de Derecho Constitucional.

Universidad de Málaga

“El coste de la puesta en funcionamiento del catálogo autonómico de los derechos”

D. Antonio José Sánchez Pino

Titular de Derecho Tributario y Financiero

D. Manuel Domínguez Zorrero

Profesor de Derecho Constitucional

Universidad de Huelva

SEGUNDA SESIÓN: Jueves 10 de noviembre (11.00 a 12:30 horas)

El futuro de los derechos en tiempos constitucionalmente revueltos:

Los derechos y la crisis

“La reelaboración del Estado social”

D. Antonio J Porras Nadales

Catedrático de Derecho Constitucional

Universidad de Sevilla

“Los derechos y la crisis: ¿es caro recortar en derechos?”

D. Gerardo Ruiz-Rico Ruiz

Catedrático de Derecho Constitucional

Universidad de Jaén

TERCERA SESIÓN: Jueves 10 de noviembre (12.30 a 14.30 horas)

La construcción de los derechos a través del diálogo: Convenio Europeo y Tratado de Lisboa

“La constitucionalización de los derechos por el TEDH”

Doña Argelia Queralt Jiménez

Profesora de Derecho Constitucional

Universidad de Barcelona

“La consolidación de los derechos a partir de Lisboa II y sus consecuencias para el ordenamiento”

D. Fernando Álvarez-Ossorio Micheo

Titular de Derecho Constitucional

Universidad de Sevilla

CUARTA SESIÓN: Jueves 10 de noviembre (17.00 a 18.30 horas)

El Tribunal Constitucional como garante de los derechos: ¿Estación de término o estación de paso?

“La nueva realidad de la garantía constitucional de los derechos fundamentales”

D. Manuel Carrasco Durán

Titular de Derecho Constitucional

Universidad de Sevilla

“Las consecuencias del requisito de «la especial trascendencia constitucional» sobre el Recurso constitucional de amparo”

D. Juan Manuel López Ulla

Titular de Derecho Constitucional

Universidad de Cádiz

Mesa redonda (18.30 a 20): "Los problemas de la práctica de los derechos".

Moderada por: **D. Miguel Revenga Sánchez.**

Intervienen: **D. Jesús Fernández Entralgo**

Presidente de la Audiencia Provincial de Huelva

D. Antonio Bernal Martínez

Abogado en ejercicio del Ilustre Colegio de Huelva